

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE EDITORIAL AMAZONAS S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los dos días del mes de abril de dos mil trece, en el domicilio de la Empresa Editorial Amazonas s.a., (segundo piso), siendo las 10 horas , bajo la Presidencia del Ing. Leonardo Sarmiento V y actuando como Secretario el Ing. Gustavo Sarmiento V, se encuentran reunidos los accionistas Señores: Doña Zoila Dolores Vintimilla quien representa el 25.92 % del capital suscrito y pagado, Leonardo Sarmiento V. quien representa el 17.22 % del capital suscrito y pagado, El Ing. Patricio Sarmiento quien representa el 17,22 % del capital suscrito y pagado, el Señor Jaime Sarmiento V. quien representa el 17.22 % del capital suscrito y pagado y el Ing. Gustavo Sarmiento V. quien representa el 22.42 % del capital suscrito y pagado. Se encuentra también el Ing. Humberto Jaramillo Granda Comisario de la Compañía que fue convocado expresamente para esta Junta General.

Estando reunido el 100 % del Capital Suscrito y Pagado, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de Socios de Editorial Amazonas S.A. para tratar los puntos contantes en la Convocatoria entregada personalmente a cada uno de los socios, que son aprobadas por unanimidad, y son los siguientes:

Primera: Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario de la Empresa.

Segunda: Conocer y aprobar los Balances por el Ejercicio 2012

Tercera: Resolver sobre la Cuenta Perdidas y Ganancias

Por el primer punto de la convocatoria, los informes entregados por el Gerente, y el Comisario son leídos por secretaría los cuales son aprobados por los accionistas presentes y se ordena su archivo.

Referente al segundo punto de la convocatoria, por secretaria se da lectura a los Balances 2012, luego de ser revisados por los señores accionistas, estos son aprobados por unanimidad, y se ordena su archivo.

Con relación al tercer punto de la convocatoria el accionista Jaime Sarmiento indica que no puede la empresa seguir en este estado de perdidas, por lo que sugiere que se de un plazo para que la compañía tenga un saldo positivo, caso contrario no habría otro remedio que liquidarla. Esta moción es aceptada y aprobada por los accionistas presentes.

Inmediatamente se procede a la redacción del Acta de Junta General de Socios, la cual luego de leída, es aprobada y aceptada por todos los accionistas presentes, sin modificación alguna, y para constancia firma el secretario que la certifica.